



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Res. de pago de Subsidio Anual para museos (PROMU 2022)

VISTO:

Que a partir de la construcción de la página web del Museo Histórico de la Facultad de Odontología ha sido necesario su mantenimiento, adaptación y actualización continua, como así también garantizar la presencia de contenidos elaborados por el espacio en las redes, sumados a la asistencia en gestión cultural en diversos eventos realizados desde la presencialidad; y

CONSIDERANDO:

Que la página web del Museo Histórico de la Facultad de Odontología, es una herramienta importante para garantizar la difusión de los contenidos digitales que se vienen construyendo y es una plataforma que ya es parte de la identidad de dicho espacio;

Que la presencia de contenidos del museo en redes sociales, permite conectar y alcanzar diferentes públicos para construir comunidad virtual y promover su participación;

Que ha sido necesaria la asistencia en gestión cultural para llevar a cabo la agenda presencial del Museo ;

Que el Programa Museos Universitarios de la Universidad Nacional de Córdoba (PROMU) ha otorgado un subsidio anual 2022 para bienes y/o servicios de los museos que lo conforman, el que ya ha sido distribuido y transferido a la Facultad de Odontología a tales fines;

Que corresponde abonar la realización de los servicios detallados anteriormente durante el período comprendido entre febrero y julio del corriente años a la Lic. en Comunicación Social Victoria Bonel Vigliano;

Que se cuenta con la autorización del Director Ejecutivo del Museo, requerida por el Área Económico Financiera para el gasto mencionado del subsidio anual para museos (PROMU 2022);

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Abonar a la Lic. en Comunicación Social Victoria Bonel Vigliano (DNI:40.518.669), la suma de \$59.340 (pesos cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta), según Factura "C" N°:00000018, con fecha de emisión del 2/08/2021, por la realización de las tareas que se detallan a continuación:

Período: febrero - julio 2022

Monto total: \$59.340

Cantidad de horas: 150 horas

Precio por hora: \$395,6

1. Mantenimiento y actualización de página web: Incluye redacción, diseño, edición y publicación de contenido: Cantidad de Horas: 90.

2. Manejo de redes sociales por demanda, en vinculación a eventos de gestión cultural: Incluye diseño de contenido (gráfico, copy, videos, cobertura), publicación y mediación. Cantidad de horas: 30.

3. Asistencia en Gestión cultural, incluye actividades instrumentales de gestión cultural con coordinación y en apoyo al equipo de Gestión Cultural del Museo Histórico de la Facultad de Odontología (Moderación, diseño, articulación con artistas, etc) en eventos del Museo (8M, Noche de los Museos, etc.). Cantidad de Horas: 30.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso al fondo "PROMU 2022".

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese y archívese.